

Guardias nacionales y soldados regulares en la provincia de Cartagena: Una mirada desde el mundo socio-racial. (1832-1853) *

Alberto Montiel Del Río **

Eva Córdoba Salas ***

Francisco Javier Flórez Bolívar ****

Resumen

En este artículo analizamos dos de las instituciones militares más importantes durante el siglo XIX en Colombia: las guardias nacionales y los soldados regulares: Nos interesa sustentar que estas instituciones en la Provincia de Cartagena entre 1832 y 1853 estuvieron caracterizadas por unas marcadas jerarquías socio-raciales, expresadas en el hecho de que la gran mayoría de los individuos que se alistaban en estos cuerpos militares pertenecían a los sectores negros y mulatos pobres de la sociedad.

* Los autores agradecen al historiador Roicer Flórez Bolívar la información facilitada y las orientaciones brindadas para la realización de este artículo.

** Historiador de la Universidad de Cartagena. Trabaja temas relacionados con la identidad y los movimientos sindicales en Cartagena.

*** Trabajadora Social e Historiadora de la Universidad de Cartagena. Ha enseñado en distintas universidades de la región y entidades no gubernamentales, y tiene varios textos sobre identidad y tradiciones afrodescendientes.

**** Historiador de la Universidad de Cartagena. Actualmente trabaja como Asistente de Investigación del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad de Cartagena. Es miembro del grupo de investigación Sociedad, Cultura y Política en el Caribe colombiano del Instituto Internacional de Estudios del Caribe, y recientemente obtuvo una beca de la Comisión Fulbright y el Ministerio de Cultura para hacer una maestría en historia y un Ph.D en historia de América Latina en University of Pittsburg-Pensilvania, E.U.

Palabras clave

Guardias nacionales, soldados regulares, jerarquías raciales, Cartagena.

Abstract

In this article we study two of the most important military institutions in the nineteenth century in Colombia: national guards and regular soldiers. We try to show that these institutions in the Province of Cartagena between 1832 y 1853 were characterized by some strong socio-racial hierarchies, which main expression was that the most people who integrated these military bodies belonged to the black, mulattoes and poor groups of the society.

Key words

National guards, regular soldiers, racial hierarchies, Cartagena.

Introducción

En un reciente artículo sobre la construcción del mito de la armonía racial en el siglo XIX en Colombia, donde explora las relaciones entre guerra, raza y nación, la historiadora Marixa Lasso llama la atención sobre un punto de capital importancia para el entendimiento de las dinámicas socio-raciales en Cartagena: el siglo XIX no ha sido tan sistemáticamente

analizado, pues los estudios sobre esta temática han privilegiado tanto el tránsito de la Colonia a la República como las dinámicas experimentadas a comienzos del siglo XX.¹

Parte de la explicación de este recurrente vacío historiográfico se encuentra en el hecho de que, por un lado, los estudios históricos en Colombia se centraron en los procesos sociales y económicos que experimentó la nación y, por otro, se aceptó –sin beneficio de inventario– la generalizada creencia de un siglo XIX armónico en donde los conflictos y tensiones sociales estuvieron ausentes; imagen que derivaba de un supuesto mito de armonía racial que se estructuró en torno a la idea de que todos los integrantes de la formación nacional eran mestizos.

Sin embargo, estudios recientes no solo muestran la centralidad de la categoría raza para el entendimiento de la nación colombiana, sino que también dilucidan que si hay un siglo marcado por tensiones y disputas raciales es el siglo XIX,² cuando desde la región andina se construyó una visión de la nación caracterizada por establecer una “jerarquía de los territorios, que dotaba a los andes de una superioridad natural, y la jerarquía y distribución espacial de las razas, que ponía en la cúspide a las gentes de color blanco”,³ idea que terminó convirtiéndose en dominante, hasta el punto de ser interiorizada y compartida por diferentes elites regionales a lo largo del siglo XIX.

¹ LASSO, Marixa, “Race war and nation in Caribbean Gran Colombia, Cartagena, 1810-1832.” En: AMERICAN HISTORICAL REVIEW, Vol. III, N° 2, Ed. The American Historical Association, 2006, Pág. 5.

² MUNERA CAVADIA, Alfonso, fronteras imaginadas. la construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano, Bogotá, Ed. Planeta, 2005. LASSO, Marixa, *Ibíd.* Y “Haití como símbolo republicano popular en el Caribe colombiano: Provincia de Cartagena”, En: HISTORIA CARIBE, Vol. III, N° 8, Barranquilla, Universidad del Atlántico, 2003.

³ MUNERA CAVADIA, Alfonso, *Op. Cit.* Pág. 22

Una de las elites regionales que terminó identificándose con esta visión de la nación fue la de la provincia de Cartagena, situación que se manifestó en hechos tales como el sucedido en el año de 1822 con Valentín Arcia, un alcalde pardo del pueblo de Majagual, a quien la elite blanca no aceptaba y que lo terminó acusando de incitar una guerra racial y de abuso de poder. Otro ejemplo que ilustra lo anotado fue lo ocurrido en Mompo, en el año de 1823, cuando Remigio Márquez, un pardo que había sido elegido senador, terminó siendo reemplazado de su cargo de comandante de Mompo supuestamente por haber otorgado demasiadas libertades al pueblo, lo que condujo a un conflicto con marcados visos raciales.⁴ En distintos ámbitos de la sociedad cartagenera también se experimentaban, de manera brutal y dramática, unas lógicas de exclusión que desdibujaban esa ideología de armonía racial; mulatos a los que no se les permitía entrar a espacios de sociabilidad y sentarse al igual que los sectores que se definían como blancos, o mulatos que habían logrado ascender socialmente y desempeñaban cargos públicos, constantemente subrayaban el comportamiento discriminatorio de sus subalternos blancos, quienes no soportaban ser dirigidos y cumplir las ordenes de sectores negros y mulatos.⁵

Un ámbito propicio para analizar las formas como operaban todas estas diferenciaciones sociales son las instituciones militares, pues la gran mayoría de los individuos que integraban estos cuerpos militares pertenecían a los sectores negros y mulatos pobres de la sociedad cartagenera. En el análisis de esta temática se pueden mencionar dos perspectivas claramente diferenciadas: una, que podemos llamar institucional, muy ligada a la historia patria; y otra, que privilegia el análisis social de estas instituciones. En la primera podemos

⁴ LASSO, Marixa, "Haití como símbolo republicano popular en el Caribe colombiano: Provincia de Cartagena", Op Cit. 10-12.

⁵ LASSO, Marixa, "Race war and nation in Caribbean Gran Colombia..", Op. Cit. Pág. 33

encuadrar aquellos estudios que preocupados por construir un imaginario y una memoria nacional, derivaron en una especie de culto a los héroes nacionales, hagiografías genealógicas o simples análisis de las estrategias militares de los oficiales profesionales. Este tipo de análisis, amparado en una suerte de pedagogía social para cimentar la unidad nacional, se centró en los grandes hombres e hizo de lo militar un tema encerrado en sí mismo, olvidando el papel central que estas instituciones juegan en lo político y social⁶. Como reacción a esta perspectiva, el segundo eje de análisis desplazó su mirada hacia lo social, ubicando el lugar que las instituciones militares desempeñan en la sociedad. Textos como los de Alan Kuethe, Juan Marchena, Aline Helg y más recientemente Clement Thibaud, analizan problemas históricos como la ciudadanía, las identidades y los imaginarios nacionales, así como la configuración de los poderes locales y regionales en estrecha relación con las dinámicas propias del mundo militar.⁷

Independientemente de que se esté de acuerdo o no con los planteamientos centrales de estos autores, lo cierto es que en comparación con aquellos análisis focalizados en los héroes de las batallas o en la institución militar en sí misma, que desconectaban estas instituciones del mundo de lo social, se nota que la historiografía cada vez más ha ido insistiendo en que estas instituciones no son entes aislados, sino que están en estrecha conexión con los procesos económicos, sociales y políticos de las sociedades de la cual

⁶ THIBAUD, Clemen, *Republicas en armas, los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*, Bogotá, Ed. Planeta, 2003, Pág. 8

⁷KUETHE, Allan, *reforma militar y sociedad en la nueva granada 1773-1808*, Bogotá, ed. Banco de la Republica, 1993. THIBAUD, Clement, Op. Cit. MARCHENA FERNANDEZ, Juan Y KUETHE, Alan, (eds); *Soldados del rey, España*, Ed. Universitat Jaume- I, 2005. p.282. HELG, Aline, “El general José Padilla en su laberinto: Cartagena en el decenio de 1820”, En: Calvo Stivenson, Haroldo y Meisel Roca, Adolfo, (eds), *CARTAGENA DE INDIAS EN EL SIGLO XIX*, Bogotá, Coed. Banco de la Republica y Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2002, P-p. 3-35.

hacen parte. Un elemento que puede ratificar la importancia de esta orientación metodológica se puede encontrar en los distintos estudios que sobre la ciudadanía se han venido realizando en los últimos años. A diferencia de lo que ha ocurrido en la historiografía colombiana donde los estudios sobre la ciudadanía, la mayoría de las veces, se han detenido a analizar las practicas electorales subrayando el carácter pasivo de los electores manipulados por los caciques políticos⁸, recientes estudios de la historiografía latinoamericana han mostrado como el ejercicio ciudadano va mas allá de la posibilidad de votar, siendo el ejercicio militar uno de los espacios de contacto de los ciudadanos con el Estado.⁹

Este artículo, precisamente, es un intento por responder a ese doble llamado que hemos venido reseñando: profundizar en las dinámicas raciales que se registran en el siglo XIX, y analizar las instituciones militares en relación con los procesos sociales. Cruzando las

⁸ BUSHNELL, David. Aspectos de la historia electoral colombiana. Tunja, Ed. Universidad Pedagógica y tecnológica, 1975; El regimen de santander en la gran colombia, Bogotá, Coed. Tercer mundo/universidad Nacional, 1966, DEAS, Malcolm. “algunas notas sobre la historia del caciquismo en Colombia”, en: REVISTA DE OCCIDENTE tomo LVII, Bogotá, 1973; POSADA CARBO, Eduardo. “Malabarismo electorales: una historia comparativa de la corrupción del sufragio en América latina, 1830-1930”, en: SABATO, Hilda. Ciudadania, política y formación de las naciones, México, Ed. Fondo de cultura económica, 1994; GONZALEZ Fernán. “legislación y comportamientos electorales: evolución histórica”, en: Para leer la política, ensayos de historia política colombiana, tomo I, Bogotá, Ed. CINEP, 1997. Aunque se debe reasaltar que en los últimos años se han venido desarrollando nuevas perspectivas sobre la construcción del ciudadano a partir de los manuales y los catecismos políticos, véase OCAMPO LOPEZ, Javier. Los catecismos políticos en la independencia de Hispanoamérica: de la monarquía a la república. Tunja, Ed. Universidad pedagógica y tecnológica, 1998; CONDE CALDERON, Jorge “De vasallos a ciudadanos: mecanismos de transmisión y reproducción de los valores cívicos en Colombia en los umbrales de la nación”, en: Memorias del IV seminario internacional de estudios del Caribe, Cartagena, Coed. Universidad de Cartagena/universidad del Atlántico, 1999.

⁹ ESCALANTE GONZALBO, Fernando, Ciudadanos Imaginarios, México, Ed. El colegio de México, 1993 Y MURILLO DE CARVHALO, José “Dimensiones de la ciudadanía en el Brasil del siglo XIX”, en: SABATO, Hilda. Op. Cit.

variables raza y milicia, intentamos analizar dos de las instituciones militares de gran importancia durante la primera mitad del siglo XIX; a saber: las guardias nacionales y los soldados regulares. La idea es rastrear las dinámicas socio-raciales que se experimentaron en estos dos cuerpos militares en la Provincia de Cartagena en el periodo comprendido entre 1832 y 1853. Intentamos sustentar que aunque se ha insinuado que gracias a la crisis económica que atraviesa Cartagena durante gran parte del siglo XIX se disminuyen las lógicas de diferenciación y se relajan las formas sociales, lo que encontramos es que las guardias nacionales y los soldados regulares reflejaban una serie de jerarquías socio-raciales, expresadas en valoraciones donde el color de la piel y la disponibilidad de capital siguieron siendo centrales en una sociedad signada, no por la armonía, sino por la diferenciación social y racial. Esto supone la necesidad de repensar los criterios de identidad en el siglo XIX cartagenero, lo cuales no solo se quedaban en el ámbito económico, sino que también estaban fuertemente definidos por el componente racial, siendo un elemento determinante en la definición de las lógicas de inclusión y exclusión en la sociedad.

Creación y formas de reclutamiento

La guardia nacional fue organizada en la Nueva Granada durante la guerra de independencia debido al bajo número de milicianos. En vísperas de la revolución el virreinato contaba solamente con 3600 soldados profesionales para un territorio dos veces mayor que el de Francia, por lo que durante este conflicto se tuvo que recurrir a la vinculación de ciudadanos para poder contrarrestar al ejército español. Una vez conquistada la independencia, la institución militar de la guardia nacional fue ratificada como consecuencia de que las rentas del país no podían sostener un ejército grande y

permanente. Las guardias nacionales tuvieron como modelo a la guardia nacional francesa creada en 1789 en víspera de la toma de la Bastilla. El objeto de la guardia era poner la defensa del país en manos de los propietarios, de los ciudadanos activos, como los definió más tarde la constitución francesa de 1791. Esta constitución identificaba al ciudadano como el guardia nacional y solo podía votar quien estuviese en ella¹⁰.

La guardia nacional se dividía en local y auxiliar. En la primera debían alistarse los granadinos que tuvieran las cualidades requeridas por el artículo 8 de la constitución de 1843 para ser ciudadanos, es decir, ser propietario de bienes raíces situados en la Nueva Granada que alcanzaran el valor libre de trescientos pesos, o tener una renta anual de cincuenta pesos y pagar las tributaciones directas establecidas por la ley, correspondientes a dichos bienes y rentas, y que se hallaran entre los dieciséis y los cincuenta años cumplidos¹¹. En lo concerniente a la auxiliar se necesitaba ser ciudadano, tener entre los dieciocho y los cuarenta años cumplidos, y los que no habiendo cumplido los cincuenta estuviesen excluidos de la local. Además, para ingresar a ambas guardias era necesario ser vecino de la Provincia. Estaban exceptuados del alistamiento y del servicio en ambas milicias los notoriamente inútiles, los ordenados in sacris, los oficiales retirados de cuartel indefinidos del ejército o marina, y los religiosos profesos y los novicios. También estaban exceptuados, solo del servicio en las faenas ordinarias pero no del alistamiento, los rectores,

¹⁰ Sobre la formación de la guardia nacional en la Nueva Granada THIBAUD, Clement. República en armas: los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia Y VENEZUELA, Bogotá, Ed. Planeta, 2003, p. 58 y sobre los orígenes de la guardia nacional francesa ver. MURILO DE CARVALHO, José. “Dimensiones de la ciudadanía en el Brasil del siglo XIX”. En: SABATO, Hilda. Ciudadanía, política y formación de las naciones. op. cit.

¹¹ FLOREZ BOLÍVAR, Roicer. “Ciudadanía política y vecindad en Cartagena durante la primera mitad del siglo XIX”, en: NOVENTA Y NUEVE. Revista de investigación cultural, No. 5, Cartagena, Corporación cultural noventa y nueve, 2004, PP.87-94

los catedráticos de las universidades y colegios y sus sustitutos, los directores de casas de estudios, y los maestros de escuelas públicas¹².

Como para hacer parte de esta institución militar era necesario gozar de los derechos de ciudadanía, uno de los grupos sociales pertenecientes a los sectores populares que más hombres aportaba para el alistamiento y conformación de la misma eran los artesanos, entre los cuales se encontraban muchos mulatos y negros, principalmente los grupos de los tipógrafos, sastres, plateros, fondistas, carpinteros, los maestros de obra, gracias a que gozaban de los derechos de ciudadanía. Al igual que las Guardias Nacionales, los ejércitos nacionales también fueron frutos de la Revolución Francesa; pero, a diferencia de lo que sucedía en las Guardias Nacionales en la Nueva Granada, la ciudadanía no era un requisito para prestar el servicio militar como soldado regular. El único requisito para ser parte de los ejércitos era el de ser granadino. Según la ley, la conscripción para servir en el ejército se hacía entre los granadinos en el orden siguiente:

1. Los vagos, que por los respectivos jefes de policía, sean condenados al servicio de las armas.
2. Los solteros insubordinados o de conducta escandalosa.
3. Lo que sean notoriamente sindicados de costumbres o usos perniciosos a la sociedad.
4. Los Jóvenes solteros que vivan separados de sus padres, sin prestarles los auxilios que sean de su deber, a menos que esta separación prevenga del ejercicio de algún oficio o industria de conocida utilidad.
5. Los solteros sin padres que sean simples jornaleros, siempre que no fueren los únicos sostenedores de sus hermanos menores de doce años o valetudinarios.

¹² Biblioteca Bartolomé Calvo, (en adelante B.B.C), Semanario de la Provincia de Cartagena, (en adelante S.P.C.), Cartagena, abril 2 de 1843, p. 1.

6. Los jornaleros solteros que tengan uno o más hermanos solteros, útiles a sus Padres.
7. Los casados, que sin causa legal hayan abandonado a sus mujeres o les dieran mala vida, o vivieran en amancebamiento público.
8. Los casados o viudos, que teniendo hijos menores de edad los hayan abandonados.
9. Los que habiendo sido alistados en alguna de las Guardias Nacionales no concurran a los ejercicios o a desempeñar los demás deberes que les correspondan.¹³

En términos generales, se puede señalar que en la Nueva Granada durante la primera mitad del siglo XIX el reclutamiento de los soldados regulares se hacía entre los sectores más pobres de la población (trabajadores rurales, artesanos), los desempleados y los reputados como malos vecinos; así como también eran reclutados los delincuentes, como se infiere de un informe del jefe político del cantón de Mahates al hacer la relación del soldado desertor Tomás Vargas:

...Vargas, fue condenado en el año de 1837 a cinco años de presidio en el de esta Provincia por el delito de hurto, trabajó en el como un mes i luego logró fugarse. En el año pasado fue aprendido i remitido en clases de recluta: como tal fue enviado al Batallón número 3, del cual desertó el 29 de setiembre del mismo año...¹⁴.

El reclutamiento de los soldados se hacía por medio de tres sistemas: la quinta, la leva y el sorteo, a los cuales se añadía el voluntariado. La quinta consistía en la obligación que cada ciudad, villa y pueblo tenía de enviar cada año según su población un cierto número de jóvenes para el ejército. Complemento de la quinta, la leva consistía en el reclutamiento forzoso de vagabundos, callejeros o de los que tenían el aspecto de serlo. A veces el

¹³ S. P. C. Cartagena. Enero 3 de 1847. Pág. 2.

¹⁴ Archivo Histórico Cartagena (en adelante A.H.C) Fondo Milicias y Militares. Legajo numero 28. Cartagena. diciembre 7 de 1844. Pág. 2.

reclutamiento tomó la forma de una conscripción arbitraria, expresada en la utilización de la técnica tradicional de poner celadas a los devotos en capacidad de prestar el servicio en su camino de ida o de vuelta a la iglesia.¹⁵ Por último estaba el sorteo, complemento de la quinta, en el que se dejaba al azar la designación de los futuros reclutas, con el fin de seleccionar en las listas de reclutamientos aquellos que partirían definitivamente.¹⁶

Tanto el reclutamiento de ciudadanos para guardias nacionales como neogranadinos para los soldados regulares registraban una serie de inconvenientes a escala nacional y regional. En el caso específico de las guardias nacionales era recurrente que los sectores pertenecientes a las clases acomodadas evadieran alistarse en las tropas, aunque era un deber de todo ciudadano. Esta situación se refleja de forma clara en un artículo publicado en el periódico El Constitucional de Cundinamarca, en el año de 1832, reproducido por el Semanario de la Provincia de Cartagena, donde con un marcado tono crítico describen esta realidad:

...Como la mayor parte, de los que así eluden sus obligaciones, por vano su orgullo o por indolencia criminal, pertenecen a las clases acomodadas de la sociedad, es preciso recordarles, a los que están contentos i han propendido al restablecimiento del gobierno constitucional, que es una condición indispensable de la duración de este sistema, el que todos los ciudadanos hagan parte de las Guardias Nacionales...¹⁷

Veintiún años después, en el marco de toda la profundización de la ideología liberal, con sus presupuestos y retórica de igualdad para todos los ciudadanos frente a los ojos de la ley,

¹⁵ Sobre este tema VER: David Bushnell. Op.Cit

¹⁶ Clement Thibaud. Op.Cit. Pág. 36.

¹⁷ B.B.C. S.P.C, Cartagena, septiembre 19 de 1832.

el presidente de la república José Hilario López, en uno de sus informes al congreso, precisaba que entre las causas fundamentales que ponían en aprietos el reclutamiento de los integrantes de las guardias nacionales estaba la mencionada aversión de las personas ricas para alistarse en las mismas:

...Yo no debo ocultarles las dos principales causas de la situación poco ventajosa de la Guardia Nacional... desde que comienza el alistamiento de la Guardia Nacional, comienza también a ser visible...la repugnancia a inscribirse en ellas, de las personas ricas o acomodadas, o que por cualquier otro título, tienen una buena posición social...¹⁸

El reclutamiento de los integrantes para las guardias nacionales en Cartagena no escapaba a este tipo de inconvenientes, pues desde la prensa de la época de forma recurrente se llamaba la atención para que todos aquellos que debieran alistarse en estos cuerpos militares cumplieran con su deber de ciudadanos, dado que suponían que las personas que reunían ciertas condiciones (fortuna, profesión u otras consideraciones) estaban más obligadas a dar el ejemplo e interesadas en la conservación de la paz”.¹⁹ Sin embargo, los sectores pertenecientes a las clases acomodadas no respondían a este tipo de llamado y hacían uso de toda una serie de mecanismos para evadir el servicio militar, siendo uno de los más casuales el hacerse pasar por extranjero, pues estos estaban exentos de alistarse en las guardias nacionales en la Nueva Granada. La otra alternativa utilizada para evadir el alistamiento fue la de obtener certificaciones falsas de médicos o curas, como lo registraba

¹⁸ B.B.C. EL PATRIOTA, Cartagena, marzo 24 de 1853, p. 11.

¹⁹ B.B.C. S.P.C., Cartagena, diciembre 17 de 1843, p. 2; enero 8 de 1843, p. 1.

el periódico El Tiempo en el año de 1843, denunciando toda la serie de irregularidades que se registraban en el proceso de reclutamiento en las guardias nacionales:

...Hoy terminan los alistamientos para la guardia nacional en esta ciudad. No serán pocos los que hayan dejado de alistarse, o aumentándose la edad, o que estén preparándose para comprobar que son cojos aunque se les vea correr con sus dos pies; pero es preciso que las autoridades no se dejen burlar por éstos últimos i desprecien toda certificación que no sea de inutilidad NOTORIA, como lo requiere la lei. En cuanto a los otros, sería mui conveniente que se hiciese una confrontación de los alistamientos con las listas del último censo, i que se hiciese efectivo el apremio con que los castiga la lei. Es necesario ya hacer entender al pueblo, que ni las riquezas, ni una corbata alta dan ningún privilegio para no servir a su país. Si ha de continuar la burla de las certificaciones falsas de médicos i curas, si las amistades han de poder más que las leyes, mejor será que no haya guardia nacional...²⁰

La situación se tornaba más dramática al interior de los soldados regulares, pues los distintos métodos de reclutamiento enfrentaban serios inconvenientes. Así por ejemplo, la quinta contaba con la oposición de las ciudades, las villas y los pueblos, que se negaban a enviar sus vecinos a defender fronteras diferentes a las suyas. Aunque el Estado intentaba darle una verdadera organización al ejército, las regiones y las localidades se negaban a aceptar la idea de una infantería “nacional” para defender una entidad política suprema cuya legitimidad era problemática. Estas minúsculas resistencias ante las demandas del Estado “central” dan fe de la fragmentación política del territorio neogranadino, huérfano de una autoridad legitimada. Ninguna entidad superior – república y mucho menos nación – poseía aun la legitimidad necesaria para justificar el reclutamiento de los vecinos en las

²⁰ B.B.C. EL TIEMPO, Cartagena, mayo 24 de 1840, P. 2.

tropas, para defender, lejos, fronteras distintas a los de los propios pueblos; éstos solo aceptaban el alistamiento en las guardias nacionales.²¹

Por otro lado, gracias a la mala fama del ejército entre la población, a los reclutadores les costaba mucho trabajo encontrar hombres, y se hacía prácticamente imposible el normal funcionamiento de cualquier mecanismo legal de conscripción. El servicio militar era considerado un acto infamante y deshonoroso, reservado a los vagos y criminales. No obstante el llamamiento que se hacía a los ciudadanos obligados a prestar sus servicios como soldados nadie se presentaba, por lo que las autoridades provinciales recurrían al sistema del sorteo. Este sistema era realizado por el cabildo o, en caso tal de que este no lo hiciera, lo debía llevar a cabo el alcalde o el jefe político en presencia del secretario y el tesorero. Los sorteados, para evitar su fuga, eran conducidos amarrados y luego llevados a la cárcel, de donde debían ser conducidos por las autoridades a la Capital Provincial.²² Cuando era necesario llevar a cabo el reclutamiento de nuevos soldados, las autoridades evitaban por cualquier medio que se divulgara la noticia, para impedir que los pobladores se marcharan a otras poblaciones, o sucediera algún levantamiento de la población. En 1844 el jefe político del cantón de Mahates, en una comunicación enviada al gobernador de la provincia de Cartagena, describía con precisión esta dinámica:

Con vista de la comunicación de US del 17 del que cursa N° 976, he llevado en el Cantón de mi cargo las normas y reservas más estrictas pa” hacer el reclutamiento del contingente con que debe contribuir este cantón pa” llenar las bajas de los cuerpos del ejército i pa” que no se

²¹ Op.Cit. p.p.61-62.

²² B.B.C S. P. C. Cartagena. Mayo 17 de 1847. P. 4 y David Bushnell. OP-CIT. p. 284.

dibulguen esta noticia i se orijine algun mal, puedo demorar algo la semana que verificaré por partes ²³

Era tanto el miedo y el desagrado que producía el ejército en la Nueva Granada, que una forma de castigar a los ciudadanos-vecinos que no se presentaran y alistaran en las guardias nacionales era enviarlos al ejército como soldados regulares. Esto obedecía a que en la Nueva Granada, como en la mayoría de países latinoamericanos, el ejército estaba diseñado como una institución de corrección y castigo. En Brasil el castigo físico, aunque prohibido por la ley de 1874, se aplicaba rutinariamente. En el ejército se azotaba con una espada sin filo o con una vara de membrillo; en la armada se prefería las verdascas. La vida en los cuarteles y navíos de la armada era un verdadero infierno: borracheras, peleas, robos y desertiones eran frecuentes.

Para el caso neogranadino, los castigos eran en general reservados para los militares de baja graduación. A los altos mandos que hacían cosas peores como robar o asesinar, les quedaba, en cambio, fácil obtener ligeros castigos y a veces ninguno.²⁴ Los soldados y algunos oficiales como los cabos eran sometidos a constantes maltratos y castigos físicos. El proceso judicial que se siguió contra el alférez Pío Ricaurte en el año de 1846, cuando fue acusado por maltrato a las tropas y fue absuelto, retrata de buena forma los castigos a que eran sometidos los militares y las desigualdades que se ponían en escena a la hora de dirimir las responsabilidades de los altos mandos militares:

²³ A. H. C. Fondo Milicias y Militares. Legajo No 28. Cartagena. Junio 23 de 1844. Pág. 3.

²⁴ B.B.C. S. P. C. Cartagena. Agosto 25 de 1844. Pág. 5.

...El referido Alférez Ricaurte, al dar tres barazos a cada uno de los dos Cabos, Palomino i González no hizo otra cosa que cumplir con la orden del respectivo Comandante del cuerpo, quien dispuso que cuando se faltara a cierto acto del servicio se pudieran castigar a los soldados i hasta los Cabos, con tres barazos, con el objeto de sostener la disciplina militar...²⁵

A parte de los maltratos, los constantes castigos físicos, las frecuentes enfermedades, las duras condiciones del servicio militar que ofrecía toda clase de peligros y de esfuerzos penosos sin ninguna compensación apreciable, otra razón por la que los individuos no se alistaban en el ejército obedecía a la pobreza que reinaba en esta institución, como consecuencia de la falta de finanzas del Estado neogranadino decimonónico. Los gastos militares alcanzaban las tres cuartas partes más o menos de sus erogaciones totales y eran la causa principal de la falta de solvencia económica del gobierno. Pero aun así, el ejército no alcanzaba a cubrir sus necesidades. Un soldado casi nunca recibía su sueldo completo, que oscilaba (durante la Gran Colombia) entre seis o diez pesos mensuales.²⁶ Era tanta la pobreza en que se hallaba el ejército que ni siquiera tenía para darles las raciones diarias a los soldados, y en tales casos los soldados tenían que pasar hambre o arreglárselas por su cuenta y riesgo.

Esta Intendencia se encuentra hoy sin fondos para suministrar una ración diaria a la guarnición, armada nacional, hospital i demás gastos militares que indispensablemente deben hacerse. Por lo tanto suplico a US se sirva dar orden a la tesorería provincial de hacienda pase a esta oficina la cantidad que haya existente por los productos de la renta de tabacos, que están afectos a la subsistencia del ejército, pues la

²⁵ B.B.C. S. P. C. Cartagena. Marzo 28 de 1846. Pág 4.

²⁶ David Bushnell. Op.Cit. Pág. 282.

guarnición de esta plaza no debe carecer de su ración diaria que es lo único que toma.²⁷

Aunado a todos a estos problemas de reclutamiento, expresados en la indiferencia de los sectores acomodados por alistarse en las guardias nacionales, la escasez de fondos para el financiamiento de estos cuerpos militares y los constantes castigos y maltratos que vivían los soldados regulares, que recaían en su gran mayoría en los sectores mulatos y negros pobres de la provincia de Cartagena, se encontraban todas unas lógicas de exclusión expresadas en términos de raza y clase.

Movilidad y exclusión socio-racial al interior de las milicias

Al interior de las instituciones militares de la provincia de Cartagena durante la primera mitad del siglo XIX era donde de mejor forma se reflejaban las contradicciones y jerarquías socio-raciales de una sociedad que en sus prácticas sociales y culturales seguía siendo tributaria de su pasado esclavista. Las guardias nacionales y los soldados regulares fueron la fiel muestra de dos instituciones militares que ejemplificaron la complejidad de una formación social que, al tiempo que abrió unos márgenes de movilidad social para ciertos individuos, condenó a la mayoría a la exclusión.

A diferencia de lo sugerido por David Bushnell, de que el ejército constituía el mejor camino para que un mestizo pudiera llegar a alcanzar un puesto en la administración, la estima social o un asiento en el Congreso, lo que se debe tener en cuenta es que no es la institución del ejército per-se la que permite la movilidad social, sino que es la dinámica de

²⁷ A. H. C. Fondo Milicias y Militares, Legajo No 28. Cartagena. Junio 20 de 1842. Pág. 2

la guerra, pues al interior del ejército existen una serie de reglamentaciones, medidas y leyes creadas precisamente con el fin de impedir que los sectores de los mulatos, pardos y negros lograran escalar al interior del ejército²⁸. Sin embargo, durante los periodos de guerra todas estas reglamentaciones eran dejadas aun lado y jugaban un papel más importante el valor y el arrojo mostrado durante los combates.

Uno de los sectores que mejor ejemplifica su movilidad social, a partir de su participación como guardias nacionales en distintas guerras en la Nueva Granada, es el artesanal, donde se encontraban muchos negros y mulatos. Por ejemplo, en el año de 1851 los artesanos de Cartagena, organizados en la guardia nacional de la Provincia, jugaron un papel trascendental en la guerra civil que se desató ese año, luego de la implementación de ciertas medidas anticlericales, que sirvieron de excusa para que el partido conservador se levantara contra el gobierno de José Hilario López, buscando romper con el dominio político del partido liberal y restaurar el control del partido conservador sobre el gobierno nacional.²⁹

La rebelión se inició en Pasto, luego pasó al Cauca y de allí se extendió a otras regiones como Antioquia y Bogotá, siendo fácilmente derrotada por los ejércitos del gobierno con la ayuda brindada por las guardias nacionales y las sociedades democráticas que se habían organizado para luchar contra las políticas de libre comercio a mediados de siglo XIX. Para reprimir la rebelión conservadora en el Cauca y Antioquia, estas sociedades

²⁸ Bushnell, David, El régimen de Santander en la Gran Colombia, Bogota, El Áncora Ed, 1985.

²⁹ PALACIO, Marco y SAFFORD, Frank. Colombia, país fragmentado, sociedad dividida. Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2002, p. 384.

organizadas en unidades militares habían suministrado parte de la fuerza militar.³⁰ En Cartagena la situación fue similar, y el primer paso dado por la Democrática para la intervención en la guerra ocurrió el 17 de Julio, cuando fue convocada extraordinariamente a reunión por las noticias llegadas del interior del país. El objeto de la reunión era deliberar acerca de que hacer en defensa del gobierno. Luego de varias horas de debate de los miembros de la sociedad y llegados a un consenso, Julián Moré, artesano y capitán de la guardia nacional de la Provincia de Cartagena, redactó una carta a nombre de la sociedad dirigida al Presidente de la República en los siguientes términos:

Ciudadano Presidente: los miembros de la sociedad democrática de Cartajena os ofrecen solemnemente sus servicios en la presente emergencia de la Nación como en cualquiera otra en que pueda encontrarse. Además... cumpliremos con todo el entusiasmo de nuestro corazón i con el denuedo de verdaderos republicanos, los deberes consignados en el artículo 6 de la Constitución, en este caso prestando el servicio militar como Guardias Nacionales o como Soldados regulares. El deber que tenemos los miembros de la sociedad democrática es sostener el orden público i defender la administración del 7 de Marzo, prestando su apoyo a las autoridades legalmente constituidas...³¹

Después de este acto, los artesanos se alistaron en el servicio militar en defensa del Gobierno. En una proclama dirigida a la guardia nacional auxiliar, el Coronel Camilo Mendoza, comandante general del departamento militar del Atlántico, recordaba:

³⁰ *Ibíd.* p. 400.

³¹ Seguimos de cerca la reconstrucción de la participación de los artesanos de Cartagena en la guerra de 1851 ofrecida por: FLOREZ BOLÍVAR, Roicer Alberto. Artesanos ciudadanía política y vecindad en la nueva granada durante la primera mitad del siglo XIX, (Tesis de grado para optar al título de historiador, Cartagena, Universidad de Cartagena, Programa de Historia, 2004.) LA DEMOCRACIA. Cartagena, julio 21 de 1851, p. 1.

...Ciudadanos de la Guardia Nacional Auxiliar: Muchas veces os he oído espresar en las sesiones de la Sociedad Democrática, de que son miembros la mayor parte de vosotros, el deseo que os anima para defender las instituciones... Vosotros como auxiliares, hoy en servicio activo, estáis obligado a cumplir estrictamente los deberes de un soldado, dando el ejemplo, las promesas de sometimiento a todo cuanto sea ordenado relativamente al servicio de las armas...³²

Un gran número de artesanos se destacaron por alcanzar cargos de alto rango dentro de la jerarquía de la guardia nacional de la Provincia de Cartagena, como fueron los casos de Elías González, quien llegó a ser General de las milicias de la Provincia de Cartagena, Jaime Brun (capitán), Federico Cortecero (capitán), Julián Moré (capitán), José Ángel Ariza (teniente), José Frías (teniente), José Santos Marín (alférez), Pedro Rafael Zúñiga (alférez), Esteban Pérez (alférez). Otros artesanos de Cartagena que también se destacaron por su participación en la Guardia Nacional fueron Pedro Ruíz, Andrés Frías, Manuel Antonio Fernández, Ciprián Julio, Santiago Brun, Ricardo Ruíz, José Isabel Lambis, José de la Rosa Herrera, Tomás Angulo, Nicolás Orozco, Fermín Rossi, José María Caraballo, y los tipógrafos Francisco de Borja Ruíz, Eusebio Hernández y José María Pasos.³³

A pesar de esta relativa movilidad social que se veía de forma más marcada en las guardias nacionales, es necesario aclarar que existían unas valoraciones sustentadas en el color de la piel y en la posición de capital, que insinúan unas incipientes manifestaciones de diferenciación en términos de clase y unas muy marcadas a nivel racial. Estos elementos han tendido a desdibujarse por parte de los historiadores amparados en la crisis económica que vivió Cartagena durante gran parte del siglo XIX, caracterizada por un profundo

³² B.B.C LA DEMOCRACIA. Cartagena, julio 6 de 1851, p. 1.

³³ FLOREZ BOLÍVAR, Roicer. Op. Cit. Pág. 68

descenso demográfico, una progresiva crisis fiscal, y el desplazamiento de Cartagena como principal puerto del Caribe colombiano. A partir de estas variables se establece una relación entre la disponibilidad de capital y los procesos de diferenciación de los grupos sociales, llegando a la conclusión, dadas las condiciones mencionadas, que en el siglo XIX hubo una relajación de las formas sociales³⁴. Sin embargo, ese argumento debe ser matizado, puesto que existen unas manifestaciones que sugieren que el elemento económico incidía en ciertas dinámicas sociales; por ejemplo, a la hora de definir la condición de ciudadanía uno de los criterios fundamentales era disponer de una renta específica.

Pero un argumento más significativo a la hora de valorar las diferenciaciones y jerarquías en la primera mitad del siglo XIX es que no solo el elemento económico es el criterio que debe ser utilizado para definir las, sino que también deben tenerse en cuenta otras variables relacionadas con procesos sociales y culturales. El historiador Sergio Paolo Solano ha reconstruido, con lujos de detalle, como cierto sector de los artesanos logró construir unos estilos de vida, unos patrones de comportamiento y una identidad social, que al tiempo que “participa y representa lo popular, también lo modela, reforma y se diferencia del mismo”, amparados en valores tales como el honor y la honradez³⁵. A este factor podríamos agregarle el peso de la categoría racial, máxime cuando estamos hablando de una antigua sociedad esclavista en el sentido de que no solo su vida económica giró en torno a la comercialización de esclavos, sino que sus prácticas sociales y culturales terminaron siendo

³⁴ Javier Ortiz, comparando las dinámicas que se presentan entre el siglo XX y el XIX, anota que “luego de un siglo XIX en el que la crisis relaja de cierta manera las costumbres y donde los elementos de diferenciación son reducidos...”. ORTIZ CASSIANI, Javier. “Espacio público, entre la democracia y la fragmentación. Una larga historia de trato y maltrato”, en: AGUAITA N° 9, 2003, Pág. 50

³⁵ SOLANO DE LAS AGUAS, Sergio P. Hombres de Honor... Op. Cit. P.3

permeadas por esta realidad³⁶, hasta el punto de que muchas de las valoraciones terminaron prolongándose después de alcanzada la independencia.

Tanto en las dinámicas de las guardias nacionales como en las de los soldados regulares se vieron reflejadas estas jerarquías -en términos de clase y raza- a lo largo de la primera mitad del siglo XIX. En torno a las primeras los mismos periódicos de la época llamaban la atención sobre estas diferenciaciones, como se refleja en un artículo publicado en el año de 1849, donde se señala el peso y la incidencia que tenía lo económico a la hora de determinar quienes debían alistarse en las guardias nacionales:

...es una injusticia se exceptuase del servicio a los ricos i que se cause mayor perjuicio, al infeliz artesano a quien se distrae de su trabajo obligándolo a servir en la Guardia Nacional que al empleado que por prestar semejante servicio no dejaría de ganar su sueldo....³⁷.

Al interior de los soldados regulares se experimentaban de forma más brutal las diferenciaciones de clase y raza, dado que la ley admitía innumerables excepciones, entre las cuales figuraban aquellas que favorecían a personas con instrucción superior, padres de familia, propietarios rurales, administradores, cajeros de establecimientos comerciales, al tiempo que se permitía que quien no quisiera prestar el servicio militar podía presentar un sustituto o pagar una multa. El reclutamiento resultaba discriminatorio; exceptuaba a la mayoría de los blancos y recaía mayoritariamente sobre los campesinos, labradores y artesanos pobres, en su mayoría mulatos, pardos, negros. Ésta información se puede

³⁶ JARAMILLO URIBE; Jaime “Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII”, en: Ensayos de historia social, Bogotá, CESO/Ediciones Uniandes, 2001.

³⁷ S.P.C, Cartagena, abril 7 de 1841

corroborar a través del estudio de las listas de desertores de la época, las cuales suministran datos como el nombre, el lugar de nacimiento, la vecindad, y la profesión y el color de la piel de los desertores, retratando con exactitud cuan alejado se encontraba la estructura social de la provincia de Cartagena de ser una sociedad guiada por unos criterios de igualdad, y cuan cerca estaba de un orden signado por unos claros y bien definidos criterios de jerarquía socio-raciales. (Ver Tabla No. 1)

TABLA No. 1. LISTADO DE DESERTORES DEL EJÉRCITO EN CARTAGENA MARZO DE 1846.

Nombre y Apellidos	Lugar de Nacimiento	Vecindad	Provincia	Color de la piel	Oficio
Blas Hernández	Cartagena.	Distrito la trinidad	Cartagena	Zambo	Labrador
José María Colombo	Cartagena.	Getsemaní	Cartagena	Pardo	Zapatero
Leonardo Palmira	Plato.	Santa Marta	Santa Marta	Moreno	Labrador
José Blas	Cartagena.	Distrito de la Trinidad	Cartagena	Claro	Labrador
Isidro Martínez	Barranquilla.	Cartagena	Cartagena	Mulato	Labrador
Alejo Torres	Mahates.	Cartagena	Cartagena	Trigueño	Sastre
Cayetano Polo	Montería.	Montería	Cartagena	Trigueño	Sastre
Pedro Vásquez	Mahates.	Mahates	Cartagena	Indígena	Labrador
Manuel de Jesús Torres	Cartagena.	Distrito de la Trinidad	Cartagena	Zambo	Labrador
Manuel Serrano	Cartagena.	Getsemaní	Cartagena	Negro	Albañil
				Trigueño	Panadero

Fuente: B.B.C. S. P. C. Cartagena. Marzo 8 de 1846.

Esta lista de desertores, aparte de reflejar el grado de complejidad en torno a las percepciones y construcciones de las categorías raciales en Cartagena en el siglo XIX, cuyo análisis trasciende los límites de este ensayo, es indicativa de las marcadas jerarquías raciales existentes. De los diez desertores del ejército aquí registrados, todos en su conjunto pertenecen a sectores negros, mulatos e indígenas, así como a ocupaciones ligadas al sector artesanal y al de los labradores, que para la época conformaban el grueso de los sectores

humildes de la población. Ahora bien, las personas que asistían tanto a las guardias nacionales y a los soldados regulares no pasaban por alto ni desconocían todas estas lógicas de exclusión y diferenciación, asumieron una posición activa en defensa de sus expectativas y necesidades, hasta el punto de que hicieron uso de algunas dinámicas de resistencias.

Dinámicas de resistencia

Una de las cosas más evidentes era que al interior la guardias nacionales y en los soldados regulares se registraban desigualdades expresadas en la negación de muchos de los soportes del discurso de la ciudadanía, que condenaron a que solo los artesanos, campesinos, mulatos y negros, pertenecientes al mundo urbano y rural, fueran quienes conformaran la columna vertebral de estas dos instituciones militares. Estos grupos no fueron ajenos al conjunto de prácticas excluyentes, sino que hicieron uso de un sinnúmero de mecanismos de resistencia que iban desde manifestaciones abiertas de rechazo hacia esas instituciones militares, hasta llegar a la apropiación de muchos de los contenidos del ideario republicano en defensa de unos criterios tan básicos en el siglo XIX como lo fueron la igualdad y la libertad

Los miembros de las guardias nacionales eran conscientes de la mencionada desigualdad social y racial que existía al interior de esta institución. Al momento de su conformación constantemente criticaban, a través de sus discursos, el hecho de que solo fueran los sectores pobres quienes cumplieran con el deber de integrar estos cuerpos militares. La valoración más contundente en torno a este punto se encuentra en el documento “El Desengaño”, escrito por el artesano Ambrosio López Pinzón, fundador de la Sociedad

Democrática de Bogotá. En el año de 1851, después de la Guerra civil, López Pinzón se dirigió a todas las guardias nacionales de la nación en los siguientes términos:

...I acordaos que los que fueron al matadero, no fueron de las clases privilegiadas: recordad, repito: que los muertos e inválidos todos fueron de los milicianos, es decir, los Sastres, los Zapateros, Albañiles, Carpinteros, Herreros i Labradores, por que para estas jentes es que en estos gobiernos democráticos, se organizan las Guardias Nacionales, i no para los que se reputan como patricios, que nosotros somos plebeyos...³⁸

Pero donde más se registraban dinámicas de resistencia era al interior de los soldados regulares, dada la imagen que se había construido en torno a esta institución donde solo eran alistado los pobres, hasta el punto de ser visualizada por los sectores populares como una institución de represión estatal. Existía entre estos sectores un rechazo- sino un miedo generalizado- hacia el servicio militar. Durante los reclutamientos muchas gentes huían y otras se escondían o migraban. Los reclutamientos forzosos llegaron a ser tan desastrosos e inútiles para la población, que los peones, indígenas y aun esclavos terminaban por ocultarse cuando surgía el rumor de que el censo estaba ligado a una posible movilización. Los ciudadanos urbanos se marchaban a otros pueblos y los trabajadores rurales huían monte adentro donde no fuera posible sufrir los efectos del reclutamiento.³⁹

Como consecuencia del desagrado y del miedo que producía el ejército, un fenómeno muy frecuente al interior de esta institución lo constituía las masivas deserciones, no solo de los soldados, sino también de oficiales como cabos, sargentos, etc., como se evidencia a partir

³⁸ LOPEZ PINZON, Ambrosio, El desengaño, Bogotá, 1985, p. 79.

³⁹ TOVAR PINZON, Hermes. "La lenta ruptura con el Pasado Colonial". En: José Antonio Ocampo. Historia económica de Colombia. Ed Presidencia de la Republica. Bogotá. 1997. Pág 113.

de los indultos que el gobierno nacional otorgaba a los desertores. Por ejemplo, en los años de 1846, 1847 y 1848, el Presidente Mosquera emitió indultos a todos los desertores del ejército, que cobijaba tanto a los soldados regulares como a los sargentos. En el último indulto Mosquera señalaba:

Art. 1. Concedo indulto a los individuos del ejército de soldado hasta Sarjento inclusive, que hayan cometido hasta esta fecha el delito de simple desertión sin circunstancia agravante, bien se hallen prófugos fuera de la Republica o bien reducidos a prisión, sometidos a juicio, o sufriendo en fin su condena.⁴⁰

El repertorio de resistencias no se limitaba a desertiones, fugas o huidas, sino que también los ciudadanos habían interiorizado diversos criterios relacionados con el uso tanto de las instituciones como de los principios característicos de la democracia. Aunque podríamos abundar en ejemplos que sustentaban la puesta en escena de muchos de los principios republicanos por parte de estos sectores, quizás el caso que de mejor forma ilustra esta compleja dinámica ocurrió en el distrito de San Benito Abad en el año de 1847, en un supuesto sorteo realizado por el alcalde de esta población, Francisco Javier Alvis, para escoger las personas que debían asistir al ejército como soldados regulares. Alvis, argumentando que el cabildo no realizó el sorteo en la fecha prevista para escoger los reemplazos en el ejército, señaló que él había llevado a cabo el sorteo y que los escogidos habían sido Transito Castro y Feliciano Flores, el primero como principal y Flores como su suplente. El siguiente paso del alcalde fue llevar a Castro a la cárcel para evitar su fuga. Castro, desde allí, redactó una representación en donde señalaba que el Alcalde de San

⁴⁰ B. B. C. S. P. C. Cartagena. Noviembre 26 de 1848. Pág 1.

Benito Abad no había llevado a cabo ningún sorteo, y por tanto exigía se le dejara en libertad. En su representación Castro argumentaba:

...Sr. Gobernador de la Provincia: vengo a pedir a US, un acto de justicia, vengo a solicitar un justo desagravio de mis derechos, vulnerados osadamente por el Alcalde de San Benito Abad, Sr. Francisco Javier Alvis, vengo a pedirle que con su autoridad i su honradez me devuelva mi libertad, arrebatada por ese señor Alcalde de una manera despótica i brutal. Yo estaba en San Benito Abad, lugar de mi vecindad, entregado a las ocupaciones ordinarias de mi vida...de pronto me sorprenden, me llevan a la cárcel, ¿Por qué era esto? Yo le pregunté a todos, al Alcalde en primer lugar i este Sr. Me dijo: que en el sorteo que se había hecho para el reemplazo de la fuerza pública del estado, yo había sido designado por la suerte para convertirme en soldado de la República....

Más adelante Transito Castro señalaba:

...es falso falsísimo que yo haya sido sorteado para reemplazar en la fuerza publica a otro soldado, pues tal sorteo no se hizo i así se comprueba de la información adjunta en que declaran el señor Secretario de la Alcaldía i el señor Procurador del Distrito que son los funcionarios, con que debió hacer el sorteo. Además, aun habiendo sido sorteado, el señor Alcalde, sin haberme intimado que me presentara ante alguna autoridad, i sin que yo hubiera desatendido su intimación, no ha podido aprehenderme....

Luego de haber realizado todas las entrevistas posibles con los funcionarios públicos de San Benito Abad y de haber sido descubierta la verdad, el Gobernador de la provincia, resolvió:

...1. No habiendo existido acto de sorteo para el reemplazo de la fuerza pública en el distrito de San Benito Abad, que diera por resultado la designación de Transito Castro i Feliciano Flores para el servicio militar,

póngase inmediatamente en libertad al referido Castro, librándose las órdenes del caso, por el señor Jefe Político de la Provincia.

2. Excitar a dicho Gobernador para que se separe de su destino, al Alcalde del Distrito de San Benito Abad, Sr. Francisco Javier Alvis, nombrando en su reemplazo a un ciudadano que de garantías de fiel respeto a la constitución i a las leyes.

3. Remitir, esta documentación para el castigo del Alcalde de San Benito Abad...⁴¹

Los distintos elementos que se pusieron en juego en el caso de Tránsito Castro son reveladores: primero, hablan de la identificación de Castro con un marco de representación común, expresado en la interpretación y uso de las nuevas subjetividades que se habían construido a partir del discurso republicano; nociones como justicia y libertad, así como el pleno conocimiento de las reglas de juego que eran iguales en teoría para todos los ciudadanos, fueron los principios y procedimientos que sirvieron de sustento para la denuncia realizada por Castro; y segundo, son un claro indicio de cuan dispuestos estaban lo ciudadanos por denunciar no solo las irregularidades que se registraban al interior del ejército, sino también por hacer cumplir los principios establecidos por la ley y la constitución en defensa de sus derechos.

Reflexiones finales

Las guardias nacionales y los soldados regulares, aunque ofrecieron cierto grado de movilidad social, reprodujeron una serie de lógicas de jerarquías socio-raciales, expresadas en el hecho de que la gran mayoría de los individuos que se alistaban en estos cuerpos

⁴¹ S. P. C. Cartagena. Mayo 17 de 1847. Pag 4.

militares pertenecían a los sectores mulatos y negros pobres de la sociedad, hasta el punto que una atenta revisión de la estructura socio-ocupacional de los desertores del ejército, dilucidó que artesanos, albañiles, labradores y personas de origen afrodescendiente fueron la columna vertebral del ejército.

Esta realidad de exclusión socio-económica nos ha permitido matizar la idea de un siglo XIX democrático, caracterizado por la relajación de las costumbres y las formas sociales, y pensarlo en términos de marcadas y definidas diferenciaciones socio raciales, pues en este periodo confluyeron diferentes criterios de definición de las identidades. A pesar de la crisis económica que vivió la ciudad durante gran parte del siglo XIX, el elemento económico siguió siendo un criterio decisivo a la hora de demarcar las igualdades y desigualdades, hasta el punto de reflejarse en ciertas expresiones institucionales tales como la ciudadanía o en el alistamiento en los cuerpos militares. Pero mucho más significativo fue el peso de lo racial, un elemento que se ha tendido a desdibujar y que debe ubicarse con más profundidad en la agenda de discusión para el entendimiento del siglo XIX cartagenero.

La participación de los sectores populares en el mundo de las milicias también dilucida la importancia de seguir insistiendo en la orientación metodológica que rescata el papel de los mismos como sujetos histórico, pues los sectores negros y mulatos no fueron simples seres pasivos frente al repertorio de exclusiones, sino que hicieron uso de un conjunto de mecanismos de resistencias. Las posiciones de estos grupos frente a las jerarquías e irregularidades que se presentaba en las instituciones militares fueron desde manifestaciones abiertas de rechazo (huida, deserciones), hasta la apropiación y defensa

del discurso republicano, específicamente el principio de ciudadanía, siendo este último una de las mejores herramientas para defender sus derechos y sus expectativas en el marco de una sociedad jerarquizada como lo fue Cartagena en el primer siglo de vida republicana.

BIBLIOGRAFIA

FUENTES PRIMARIAS

Archivo Histórico de Cartagena.

Fondo Milicias y militares (1839- 1844)

Biblioteca Bartolomé Calvo.

(Sección de microfilm)

Semanario de la Provincia de Cartagena. (1832 -1848)

La Democracia. (1851)

El Patriota. (1853)

El Tiempo. (1840)

Memorias, Año 6, No. 10. Uninorte. Barranquilla. Colombia
Julio, 2009. ISSN 1794-8886

FUENTES SECUNDARIA.

1. BUSHNELL, David. Aspectos de la historia electoral colombiana. Tunja, Ed. Universidad Pedagógica y tecnológica, 1975.
2. ----- el régimen de Santander en la Gran Colombia, Bogota, El Áncora Ed, 1985.
3. CONDE CALDERON, Jorge “De vasallos a ciudadanos: mecanismos de transmisión y reproducción de los valores cívicos en Colombia en los umbrales de la nación”, en: memorias del IV seminario internacional de estudios del Caribe, Cartagena, Coed. Universidad de Cartagena/universidad del Atlántico, 1999.
4. DEAS, Malcolm. “algunas notas sobre la historia del caciquismo en Colombia”, en: Revista de occidente tomo LVII, Bogotá, 1973.
5. ESCALANTE GONZALBO, Fernando, Ciudadanos Imaginarios, México, Ed. El colegio de México, 1993.
6. FLOREZ BOLÍVAR, Roicer Alberto, Artesanos ciudadanía política y vecindad en la nueva granada durante la primera mitad del siglo XIX, Tesis de grado para optar al título de historiador, Cartagena, Universidad de Cartagena, Programa de Historia, 2004.
7. GONZALEZ Fernán. “legislación y comportamientos electorales: evolución histórica”, en: Para leer la política, ensayos de historia política colombiana, tomo I, Bogotá, Ed. CINEP, 1997.
8. HELG, Aline, “El general José Padilla en su laberinto: Cartagena en el decenio de 1820”, En: Calvo Stivenson, Haroldo y Meisel Roca, Adolfo, (eds); Bogota, Coed. Banco de la Republica y Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2002.
9. -----, “Sociedad y raza en Cartagena a fines del siglo XVIII”, En: CALVO STIVENSON, Haroldo Y MEISEL ROCA, Adolfo, (Eds), Cartagena de Indias en el siglo XVIII, Cartagena, Banco de la Republica.
10. JARAMILLO URIBE; Jaime “Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII”, en: Ensayos de historia social, Bogotá, CESO/Ediciones Uniandes, 2001.
11. KUETHE, Allan, Reforma militar y sociedad en la Nueva Granada 1773-1808, Bogota, ed. Banco de la Republica, 1993.
12. -----, Y MARCHENA FERNANDEZ, Juan (eds); Soldados del rey, España, Ed. Universitat Jaume- I, 2005.

13. LASSO, Marixa, “Haití como símbolo republicano popular en el Caribe colombiano: Provincia de Cartagena”, En: Historia Caribe, Vol. III, N° 8, Barranquilla, Universidad del Atlántico, 2003.
14. -----, Race war and nation in Caribbean Gran Colombia, Cartagena, 1810-1832, En: American Historical Review, Vol. III, N° 2, Ed. The American Historical Association, 2006.
15. MUNERA CAVADIA, Alfonso, El fracaso de la nación, región raza y clase en el Caribe colombiano 1717-1810, Bogota, Coed. Banco de la Republica/ El Áncora Ed, 1998.
16. -----, Fronteras Imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano, Bogota, Ed. Planeta, 2005.
17. MURILLO DE CARVHALO, José “Dimensiones de la ciudadanía en el Brasil del siglo XIX”, en: SABATO, Hilda. . Ciudadanía, política y formación de las naciones, México, Ed. Fondo de cultura económica, 1994.
18. OCAMPO LOPEZ, Javier. Los catecismos políticos en la independencia de Hispanoamérica: de la monarquía a la república. Tunja, Ed. Universidad pedagógica y tecnológica, 1998;
19. ORTIZ CASSIANI, Javier. “Espacio público, entre la democracia y la fragmentación. Una larga historia de trato y maltrato”, en: Aguaita N° 9, 2003.
20. POSADA CARBO, Eduardo. “Malabarismo electorales: una historia comparativa de la corrupción del sufragio en América latina, 1830-1930”, en: SABATO, Hilda. Ciudadanía, política y formación de las naciones, México, Ed. Fondo de cultura económica, 1994.
21. PALACIO, Marco y SAFFORD, Frank. Colombia, País fragmentado, sociedad dividida. Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2002.
22. SOLANO DE LAS AGUAS, Sergio Paolo, Hombres de Honor: los trabajadores notables del Caribe colombiano 1850-1930, Cartagena, 2002, (manuscrito)
23. TOVAR PINZÓN, Hermes. “La lenta ruptura con el Pasado Colonial”. En: José Antonio Ocampo, Historia Económica de Colombia. ED Presidencia de la Republica. Bogotá. 1997.